**TERMINOS Y CONDICIONES 10% DESCUENTO**

**CLUB VIBRA 2025**

**Fecha de la actividad**: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

**Puntos de venta que participan**: Todas las Droguerías Comfandi.

**Horario:** Desde la apertura hasta el cierre de los respectivos puntos de venta.

**Productos participantes en la actividad**: Aplica únicamente para medicamentos.

**Grupo objetivo**: Colaboradores inscritos al Club Vibra Comfandi.

**Mecánica:** Los colaboradores que deseen disfrutar de este evento, deberán realizar compras en Droguerías Comfandi. Una vez cumplidas las condiciones anteriores, obtendrán un descuento del 10% directo a precio sobre el valor de cada producto (siempre y cuando indiquen el número de cedula inscrita al Club Vibra al momento de pagar en la caja registradora).

**Otras condiciones**:

* El descuento aplica en referencias de medicamentos y está sujeto a la disponibilidad de cada tienda. Válido hasta agotar existencias.
* La actividad promocional aplica a nivel regional Valle del Cauca, Pasto, Popayán en los puntos de venta de Droguerías Comfandi.
* Descuentos no acumulables con otras ofertas y/o promociones.
* El descuento aplica directamente en el precio del producto y se hará efectivo en la caja registradora.
* Las fotos utilizadas en los conceptos gráficos son fotos de referencia.
* Comfandi se reserva el derecho de cancelar anticipadamente la presente actividad o descalificar uno o varios participantes en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudiera comprometer la transparencia y seguridad de esta actividad.